Informe de la reunión del Grupo Regional de Coordinación sobre Sanidad de la Fauna Silvestre

Original: inglés (EN)

Fecha: 30 de junio al 2 de julio de 2026, Buenos Aires, Argentina

Índice

1. Antecedentes 2
2. Bienvenida 2
3. Introducción 2
4. Identificación de cuestiones prioritarias de sanidad de la fauna silvestre en la región 2
5. Diagnóstico de la situación actual y análisis de brechas 3
6. Plan de trabajo 3
7. Mapeo de socios 3
8. Próximos pasos 4

Lista de anexos

Anexo 1. Agenda 5
Anexo 2. Lista de participantes 6
Anexo 3. Narrativa y plan regional de trabajo sobre sanidad de la fauna silvestre 8

World Organisation for Animal Health
Founded as OIE

WOAH Regional Representation for the Americas

Av. Ingeniero Huergo Nº 1001, 1º Piso
C1107AOK - Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54 11) 2153-2793
Tel.: (54 11) 2153-2795
rr.americas@woah.org
https://rr-americas.woah.org/en

1. Antecedentes

Desde 2020, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) ha ampliado su labor en materia de sanidad de la fauna silvestre, promoviendo el desarrollo de sistemas de vigilancia a escala nacional, regional e internacional y alentando a sus Miembros a reforzar el reconocimiento y la integración de la sanidad de la fauna silvestre en sus sistemas nacionales de sanidad animal.

El Marco de Sanidad de la Fauna Silvestre de la OIE (2021–2025) reconoció la necesidad urgente de fortalecer el enfoque «Una sola salud» mediante una mayor integración de la sanidad de la fauna silvestre. Reconociendo la interdependencia entre la fauna silvestre, la sanidad de los animales domésticos, la integridad de los ecosistemas y la biodiversidad, el Marco procuró mejorar la gestión de los riesgos de enfermedades en la interfaz entre las personas, los animales y el medioambiente, al tiempo que protegía la fauna silvestre.

En las Américas, las prioridades regionales en materia de sanidad de la fauna silvestre se debatieron en el marco de un taller para Delegados y Puntos Focales Nacionales para la Fauna Silvestre celebrada en México en 2023. Como resultado, se elaboraron orientaciones para un Plan Regional de Acción sobre Sanidad de la Fauna Silvestre.

A pesar de estos avances y de la disponibilidad de orientaciones, herramientas y redes mundiales y regionales, los esfuerzos para abordar los riesgos sanitarios de la fauna silvestre en las Américas siguen estando fragmentados. A escala nacional, los principales desafíos incluyen la capacidad institucional limitada de los Servicios Veterinarios, la insuficiencia de recursos financieros y humanos, los marcos jurídicos y normativos inadecuados y la escasa integración de la sanidad de la fauna silvestre en la agenda más amplia de «Una sola salud». A escala regional, también es necesario consolidar esta temática en la agenda regional de la OMSA, garantizando una mayor coordinación, continuidad y alineación de las actividades con las prioridades regionales y las necesidades de los Miembros.

En respuesta a esta situación, la Comisión Regional de la OMSA para las Américas durante su reunión en mayo de 2025 en el marco la 92ª Sesión General, acordó establecer un Grupo Regional de Coordinación (GRC) sobre Sanidad de la Fauna Silvestre en las Américas. Se encomendó al GRC apoyar la elaboración, implementación y seguimiento del Plan Regional de Acción sobre Sanidad de la Fauna Silvestre. Como primer paso, el GRC celebró una reunión virtual en diciembre de 2025.

Sobre la base del Marco de Sanidad de la Fauna Silvestre (2021–2025), la OMSA lanzó en mayo de 2026 su Estrategia de Sanidad de la Fauna Silvestre 2026–2030. La Estrategia establece una hoja de ruta más focalizada para abordar los riesgos sanitarios de la fauna silvestre mediante el enfoque «Una sola salud», centrada en fortalecer la gobernanza, avanzar en el conocimiento científico y el análisis de riesgos y desarrollar sistemas de vigilancia multisectoriales, integrados y sostenibles. También hace hincapié en traducir las orientaciones mundiales en acciones prácticas a escala regional y nacional mediante una colaboración y unas alianzas más sólidas.

Tras el lanzamiento de la nueva Estrategia, el GRC se reunió presencialmente en Buenos Aires del 30 de junio al 1 de julio de 2026 para participar en un taller facilitado con el objetivo de elaborar el plan regional de trabajo.

2. Bienvenida

Francisco D'Alessio, Representante Regional de la OMSA para las Américas, dio la bienvenida a los miembros del GRC y agradeció su disponibilidad y contribución al trabajo regional en materia de sanidad de la fauna silvestre. Destacó la importancia de involucrar a todos los actores interesados para considerar las diferentes perspectivas y realidades de los distintos sectores. Asimismo, aclaró que los debates del taller serían tratados de manera confidencial, a fin de crear un espacio seguro para que los participantes expresaran sus opiniones libremente y sin reservas.

3. Introducción

Maria Mesplet, Oficial Regional de Una Sola Salud de la OMSA, presentó los antecedentes del trabajo regional en sanidad de la fauna silvestre, así como el establecimiento y la composición del Grupo Regional de Coordinación sobre Sanidad de la Fauna Silvestre para las Américas.

Damien Joly, presidente del Grupo de Coordinación y de la reunión, describió los objetivos, las actividades y las modalidades de funcionamiento del GRC.

Stephanie Signoret, oficial de proyectos del Departamento de Preparación y Resiliencia de la sede de la OMSA, presentó un panorama de la Estrategia de Sanidad de la Fauna Silvestre de la OMSA (2026–2030), incluido su proceso de elaboración, sus principales componentes estratégicos y su teoría del cambio. También se abordaron las últimas directrices publicadas por la OMSA sobre sanidad de la fauna silvestre y se presentó la plataforma WildEpi, destacando su función de apoyo a la vigilancia y notificación de enfermedades de la fauna silvestre.

4. Identificación de cuestiones prioritarias de sanidad de la fauna silvestre en la región

El GRC debatió las cuestiones prioritarias de sanidad de la fauna silvestre en las Américas, definiéndolas como desafíos o preocupaciones fundamentales que requieren atención estratégica y medidas desde la perspectiva de la sanidad de la fauna silvestre. El Grupo acordó proponer cinco cuestiones prioritarias para orientar la identificación de posibles actividades regionales que apoyen la implementación de la Estrategia Global de Sanidad de la Fauna Silvestre en las Américas durante 2027–2028:

- Influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP)
- Rabia
- Peste porcina africana (PPA)
- Floraciones algales nocivas (FAN)
- Gusano barrenador del Nuevo Mundo (GBN)

5. Evaluación de la situación actual y análisis de brechas

A partir de las cinco cuestiones prioritarias identificadas en la sesión anterior, los participantes evaluaron la situación actual e identificaron los principales desafíos y brechas que afectan la capacidad de la región para abordarlas desde la perspectiva de la sanidad de la fauna silvestre, en consonancia con las prioridades de la Estrategia de la OMSA (2026–2030). El debate se estructuró en torno a cinco áreas temáticas:

- Gobernanza y políticas (incluidas las normas y directrices pertinentes de la OMSA);
- Sistemas de vigilancia;
- Alianzas y redes;
- Desarrollo de capacidades; y
- Generación de evidencia.

El GRC examinó cada área temática a partir de las experiencias nacionales y regionales de sus integrantes. Los debates se centraron en identificar las fortalezas existentes, los desafíos actuales y las brechas prioritarias que afectan a los sistemas de sanidad de la fauna silvestre en la región. También se identificaron brechas específicas para cada cuestión:

- En el caso de la influenza aviar, se señalaron necesidades relacionadas con la caracterización molecular, la conservación de muestras, las redes de laboratorios, los datos sobre poblaciones de fauna silvestre y la comprensión de los impactos sobre esta.
- En el caso de la PPA, se destacaron la vigilancia y el muestreo de jabalíes, la vigilancia de animales atropellados, los movimientos informales de productos porcinos, la participación de actores interesados y el conocimiento del rol de los jabalíes.
- En relación con la rabia, se identificaron brechas en la vigilancia pasiva, la vacunación y el manejo de murciélagos vampiros, la coordinación entre los servicios pertinentes y el conocimiento sobre la distribución y los factores que influyen en las poblaciones de estos murciélagos.
- En el caso del GBN, los participantes destacaron aspectos regulatorios y políticos, la vigilancia de fauna silvestre, la coordinación entre actores vinculados con ella, la capacidad diagnóstica y las brechas de conocimiento sobre las especies susceptibles y los factores ambientales que influyen en esta problemática.
- En cuanto a las FAN, las brechas incluyeron su limitada consideración en los marcos existentes de sanidad animal, la vigilancia en ambientes estuarinos, la coordinación con actores del sector pesquero, la capacidad diagnóstica y el conocimiento de sus impactos sobre las especies de fauna silvestre.

Cada grupo documentó sus conclusiones, que posteriormente se presentaron en sesión plenaria y se debatieron colectivamente para identificar temas comunes y prioridades regionales.

6. Plan de trabajo

Se dedicó una sesión a debatir posibles actividades que podrían implementarse a escala regional para abordar las brechas y barreras identificadas durante la sesión anterior.

El GRC también examinó el alcance de cada actividad y determinó si requería acciones a escala mundial, regional o nacional. Además, los participantes identificaron los principales actores que deberían intervenir en la conducción, implementación, financiación y seguimiento de las actividades propuestas. Estas actividades se organizaron según cuatro líneas de trabajo utilizadas para estructurar las actividades de la OMSA en las Américas: Normas, directrices y gobernanza; Desarrollo de capacidades y capacitación; Comunicación y alianzas; y Evidencia, seguimiento, evaluación y aprendizaje.

También se realizó un ejercicio basado en escenarios para explorar posibles desafíos y supuestos que podrían afectar la implementación del plan regional de trabajo. Los participantes reflexionaron sobre cómo adaptar las actividades propuestas ante dificultades como cambios en las prioridades gubernamentales, recursos financieros limitados u otras restricciones imprevistas, e identificaron posibles medidas de mitigación para asegurar la continuidad y sostenibilidad del trabajo.

Después del taller, se revisaron y consolidaron las actividades propuestas por el GRC para elaborar el Plan Regional de Trabajo sobre Sanidad de la Fauna Silvestre 2027–2028 y su narrativa complementaria (Anexo 3).

Como parte de este proceso, las actividades se reagruparon por línea de trabajo. Se integraron actividades similares y transversales para reducir duplicaciones y, cuando correspondía, se amplió el alcance de actividades originalmente propuestas para una sola cuestión prioritaria, de modo que abarcaran varias prioridades de sanidad de la fauna silvestre, sin perder de vista las necesidades específicas identificadas por el Grupo.

Las actividades consideradas de alcance mundial se identificaron para ser elevadas a la sede de la OMSA para su consideración. Las actividades ya contempladas en otros planes de trabajo o mecanismos existentes de la OMSA, como el Plan de Trabajo sobre Influenza Aviar o las actividades de los Centros Colaboradores, no se duplicaron y se coordinarán mediante los mecanismos correspondientes.

Aunque las floraciones algales nocivas (FAN) se identificaron como una cuestión prioritaria durante el taller, no se incluyeron actividades específicas sobre este tema en el Plan de Trabajo consolidado, dado que actualmente no está contemplado en el trabajo mundial de la OMSA. En su lugar, se invitará al Grupo a preparar un documento técnico interno para su consideración por la sede de la OMSA como posible área de trabajo futuro.

El Plan de Trabajo resultante presenta un conjunto consolidado de prioridades y actividades regionales para orientar los esfuerzos de la OMSA en materia de sanidad de la fauna silvestre en las Américas durante 2027–2028. Dado que el Plan aún no cuenta con financiación específica, las actividades se planificarán e implementarán progresivamente según los recursos, las oportunidades de financiación y las alianzas disponibles.

7. Mapeo de actores interesados

Se realizó un ejercicio de mapeo de actores interesados para apoyar la implementación del plan regional de trabajo. Los participantes identificaron a los principales actores según sus niveles de influencia e interés y luego los clasificaron de acuerdo con el enfoque de vinculación propuesto:

- Involucrar activamente (alto interés/alta influencia): OPS/OMS, FAO, PNUMA, Centros Colaboradores de la OMSA, ONG, CVP, IICA, CAN, OIRSA, SPAW, autoridades nacionales de salud pública, comunidades indígenas, parques nacionales y autoridades de áreas protegidas.

- Mantener satisfechos (bajo interés/alta influencia): ministerios de agricultura, autoridades ambientales, industria, autoridades aduaneras y fronterizas, industria minera e industria forestal.

- Mantener informados (alto interés/baja influencia): CITES, CBI, productores agropecuarios, cazadores, Convenio sobre la Diversidad Biológica, UICN, centros de rescate y sector académico.

- Dar seguimiento (bajo interés/baja influencia): construcción y desarrollo urbano, mercados de animales vivos y sociedad.

8. Próximos pasos

Para concluir la reunión, el presidente del Grupo resumió los principales debates y acuerdos alcanzados durante el taller y presentó la hoja de ruta propuesta hasta la Conferencia de la Comisión Regional de noviembre de 2026.

El proyecto de Plan Regional de Trabajo sobre Sanidad de la Fauna Silvestre 2027–2028 y su narrativa complementaria (Anexo 3) se presentarán en la Conferencia de la Comisión Regional en noviembre de 2026. Después de esta presentación, los documentos se compartirán con los Delegados de la OMSA y los Puntos Focales Nacionales para la Fauna Silvestre para recibir sus comentarios.

Se organizará una reunión virtual del GRC para trabajar en el desarrollo de indicadores que permitan dar seguimiento a la implementación del Plan de Trabajo.

El GRC continuará trabajando de conformidad con su mandato.

Anexo 1. Agenda

REUNIÓN DEL GRUPO REGIONAL DE COORDINACIÓN

SOBRE SANIDAD DE LA FAUNA SILVESTRE

Buenos Aires, Argentina, 30 de junio al 2 de julio de 2026

1. Palabras de apertura
2. Antecedentes
3. Identificación de cuestiones prioritarias
4. Barreras y análisis de brechas
5. Actividades por líneas de trabajo
6. Alcance de las actividades
7. Supuestos y riesgos
8. Gobernanza regional y mapeo de actores interesados
9. Resumen de los resultados de la reunión
10. Seguimiento y próximos pasos
11. Palabras de clausura a cargo de Maria Beatriz Giraudo Gaviglio, presidenta del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de Argentina

Anexo 2. Lista de participantes

REUNIÓN DEL GRUPO REGIONAL DE COORDINACIÓN SOBRE SANIDAD DE LA FAUNA SILVESTRE

Buenos Aires, Argentina, 30 de junio al 2 de julio de 2026

MIEMBROS DEL GRUPO DE COORDINACIÓN

Sector público

Damien Joly (presidente)
Punto Focal Nacional para la Fauna Silvestre
Canadian Wildlife Health Cooperative
CANADÁ

Andrea Marcos
Punto Focal Nacional para la Fauna Silvestre
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)
ARGENTINA

David Mahabir
Punto Focal Nacional para la Fauna Silvestre Ministry of Agriculture, Land and Fishieries
TRINIDAD Y TOBAGO

Grupo de Trabajo de la OMSA sobre Fauna Silvestre

William B. Karesh
EcoHealth Alliance
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
(Ausente con aviso. Participó virtualmente en la sesión de recapitulación y clausura)

Marcela Uhart
University of California, Davis
ARGENTINA

Sector privado

Iván Espinosa Vázquez
Organización Iberoamericana de Porcicultores (OIPORC)

Hebert Trenchi
Asociación Latinoamericana de Avicultura (ALA)

Red de expertos

Claudio Verdugo
Universidad Austral de Chile
CHILE

C. LeAnn White
Centro Colaborador de la OMSA for Research Diagnosis, and Surveillance for Wildlife Pathogens

Sociedad civil

Chris Walzer
Wildlife Conservation Society (WCS)

OBSERVADORES

Lucia Escati
Oficial Regional Técnico y de Comunicación

REPRESENTACIÓN REGIONAL DE LA OMSA PARA LAS AMÉRICAS

Francisco D'Alessio
Representante Regional
Representación Regional para las Américas

María Mesplet
Oficial Regional de Una Sola Salud
Representación Regional para las Américas

SEDE DE LA OMSA

Laura Davies
Coordinadora Científica
Departamento de Una Sola Salud y Marcos Mundiales

Stephanie Signoret
ZOOSURSY Oficial de Proyectos
Departamento de Preparación y Resiliencia ante Emergencias

Anexo 3. Narrativa y plan regional de trabajo sobre sanidad de la fauna silvestre

REUNIÓN DEL GRUPO REGIONAL DE COORDINACIÓN SOBRE SANIDAD DE LA FAUNA SILVESTRE

Buenos Aires, Argentina, 30 de junio al 2 de julio

Narrativa del Plan Regional de Trabajo sobre Sanidad de la Fauna Silvestre 2027–2028

Plan Regional de Trabajo sobre Sanidad de la Fauna Silvestre 2027–2028

Organización Mundial de Sanidad Animal

Plan Regional de Trabajo sobre Sanidad de la Fauna Silvestre para las Américas 2027–2028

Plan Regional de Trabajo sobre Sanidad de la Fauna Silvestre para las Américas 2027–2028

Introducción

En 2026, la OMSA publicó la nueva Estrategia Mundial de Sanidad de la Fauna Silvestre para 2026–2030. La estrategia tiene como objetivo fortalecer la gobernanza, la vigilancia y la prevención de riesgos relacionados con la sanidad de la fauna silvestre a escala mundial, para proteger la biodiversidad, la salud pública y la resiliencia de los ecosistemas. Las Representaciones Regionales de la OMSA desempeñan un papel fundamental en la implementación exitosa de la estrategia mundial a nivel regional. Para garantizar que las actividades regionales que contribuyen a esta estrategia reflejen adecuadamente las necesidades de la región, la Región de las Américas ha elaborado un Plan Regional de Trabajo sobre Sanidad de la Fauna Silvestre.

Antecedentes

El Marco de Sanidad de la Fauna Silvestre de la OIE (2021–2025) reconoció la necesidad urgente de reforzar el papel de la sanidad de la fauna silvestre en el enfoque Una Sola Salud. Reconociendo la interdependencia entre la sanidad de la fauna silvestre y de los animales domésticos, la integridad de los ecosistemas y la biodiversidad, el Marco buscó mejorar la gestión de los riesgos sanitarios en la interfaz entre las personas, los animales y el medio ambiente, al tiempo que protegía la fauna silvestre.

Las prioridades regionales de sanidad de la fauna silvestre para las Américas se debatieron durante una actividad de formación dirigida a los Delegados de la OMSA y los Puntos Focales Nacionales para la Fauna Silvestre, celebrada en México en 2023. La reunión dio lugar a la elaboración de orientaciones para un Plan Regional de Acción sobre Sanidad de la Fauna Silvestre. Pese a estos avances y a la creciente disponibilidad de orientaciones, herramientas y redes mundiales y regionales, los esfuerzos para abordar los riesgos sanitarios de la fauna silvestre en las Américas estuvieron fragmentados. A nivel nacional, los principales desafíos incluyen capacidades institucionales limitadas en los Servicios Veterinarios, recursos financieros y humanos insuficientes, marcos jurídicos y de políticas inadecuados y una integración limitada de la sanidad de la fauna silvestre en la agenda más amplia de Una Sola Salud. A nivel regional, también es necesario consolidar aún más la sanidad de la fauna silvestre en la agenda regional de la OMSA, garantizando una mayor coordinación, continuidad y alineación de las actividades con las prioridades regionales y las necesidades de los Miembros.

Elaboración del Plan Regional de Trabajo sobre Sanidad de la Fauna Silvestre para las Américas 2027–2028

En este contexto, la Comisión Regional de la OMSA para las Américas durante su reunión en mayo de 2025 en el marco la 92ª Sesión General, acordó establecer un Grupo Regional de Coordinación (GRC) sobre Sanidad de la Fauna Silvestre en las Américas, con el fin de apoyar a la Comisión Regional en la orientación del trabajo de la OMSA en este ámbito. Se encomendó al GRC elaborar un Plan Regional de Acción sobre Sanidad de la Fauna Silvestre, apoyar su implementación y realizar su seguimiento.

El GRC celebró una primera reunión virtual en diciembre de 2025 y posteriormente se reunió en Buenos Aires, en junio de 2026, para participar en un taller orientado a la elaboración de un plan de trabajo regional. El grupo identificó los asuntos prioritarios relacionados con la Sanidad de la fauna silvestre en las Américas, sus factores determinantes y efectos, los actores clave y las actividades pertinentes para abordarlos. Esta información se utilizó posteriormente para elaborar el plan regional de trabajo.

Descripción general del plan de trabajo

El período de la estrategia mundial de Sanidad de la fauna silvestre (2026–2030) estará cubierto por dos planes regionales de trabajo (de dos años cada uno). El plan de trabajo 2027–2028 se centrará en los siguientes problemas prioritarios de Sanidad de la fauna silvestre identificados por el grupo:

- Influenza aviar
- Peste porcina africana
- Gusano barrenador del Nuevo Mundo
- Rabia

Las floraciones de algas nocivas (FAN) fueron identificadas por el Grupo como un problema emergente importante para la Sanidad de la fauna silvestre en las Américas que merece mayor atención. Sin embargo, dado que las FAN no son abordadas actualmente en el trabajo mundial de la OMSA sobre sanidad de la fauna silvestre, por el momento no se han incluido actividades específicas relacionadas con ellas en el Plan Regional de Trabajo 2027–2028. En su lugar, se invitará al Grupo a elaborar un documento técnico interno que describa el problema y exponga la pertinencia y el impacto de las FAN sobre la sanidad de la fauna silvestre en las Américas. El

documento se remitirá a la Sede de la OMSA para su consideración como posible ámbito de trabajo futuro.

El Plan Regional de Trabajo sobre Sanidad de la Fauna Silvestre 2027–2028 se estructura en torno a cuatro líneas de trabajo que proporcionan el marco para las actividades de la OMSA sobre sanidad de la fauna silvestre en la región de las Américas:

- Normas, directrices y gobernanza

- Fortalecimiento de capacidades y formación

- Comunicación y alianzas

- Evidencia, seguimiento, evaluación y aprendizaje

El Plan de Trabajo presenta un conjunto consolidado de actividades regionales organizadas por línea de trabajo, manteniendo su vinculación con los problemas prioritarios de sanidad de la fauna silvestre identificados por el Grupo.

El Plan de Trabajo tiene por objeto orientar los esfuerzos de la OMSA en materia de sanidad de la fauna silvestre en las Américas durante 2027–2028. Dado que todavía no cuenta con una estructura de financiación predefinida, servirá como herramienta para la movilización de recursos, la planificación y el desarrollo de alianzas, más que como un plan de acción fijo.

Las actividades se implementarán progresivamente a medida que se disponga de recursos, oportunidades de financiación y alianzas. Este enfoque flexible permitirá adaptar la implementación a los recursos financieros, humanos y técnicos disponibles, manteniendo las prioridades regionales identificadas por el Grupo.

El Plan de Trabajo está alineado con la Estrategia Mundial de Sanidad de la Fauna Silvestre (2026–2030), y cada actividad contribuye a uno de sus tres resultados:

- Resultado 1: Gobernanza, comunicación y aprendizaje
- Resultado 2: Sistemas de datos, incentivos para la notificación y análisis de datos
- Resultado 3: Implementación operativa a nivel regional y nacional

Anexo 1

Plan de Trabajo sobre sanidad de la Fauna Silvestre para las Américas – 2027–2028

	Actividades	
	Año 1	**Año 2**
Línea de trabajo 1 (Normas, directrices y gobernanza)	**W1.1.** Elaborar directrices prácticas para la recolección, conservación, manipulación y transporte de muestras de fauna silvestre, incluidas orientaciones sobre el uso de soluciones para conservación de ARN para muestras de influenza aviar.	**W1.2** A partir de las brechas identificadas mediante la evaluación regional de la capacidad diagnóstica (W5.3), identificar y facilitar medidas prácticas para mejorar el acceso al diagnóstico de influenza aviar en fauna silvestre en las Américas.
		W1.3 Elaborar, mediante alianzas, directrices basadas en evidencia para la prevención y el control de la rabia transmitida por murciélagos vampiros, que incluyan sensibilización sobre los riesgos, vacunación del ganado basada en el riesgo y manejo sostenible de las poblaciones de murciélagos, priorizando intervenciones no letales cuando corresponda.
Línea de trabajo 2 (Fortalecimiento de capacidades y formación)	**W2.1** Impartir dos actividades específicas de formación en línea dirigidas a los Puntos Focales de Fauna Silvestre y los Servicios Veterinarios sobre temas técnicos prioritarios identificados durante el proceso de planificación regional, incluidas sesiones sobre:	W2.2 Impartir una serie regional de capacitaciones para los Puntos Focales de Fauna Silvestre sobre análisis de riesgos de enfermedades de la fauna silvestre y amenazas ambientales, combinando formación virtual y presencial y contando con la participación de los Centros Colaboradores de la OMSA. Incluyendo:

	• Centros Colaboradores de la OMSA: su función, áreas de especialización en la región y mecanismos para vincularse con ellos. • Gusano barrenador del Nuevo Mundo (GBN): reconocimiento, especies de fauna silvestre susceptibles, detección, notificación y respuesta, así como el papel de la Técnica del Insecto Estéril (TIE) en su prevención y control. • Peste porcina africana (PPA): papel y gestión de la caza de jabalíes en las estrategias de prevención, preparación y respuesta. • Rabia transmitida por murciélagos vampiros e influenza aviar (IA).	- Gusano barrenador del Nuevo Mundo, rabia transmitida por murciélagos, peste porcina africana e influenza aviar.
		W2.3 Fortalecer las capacidades de los cazadores para contribuir a la vigilancia y detección temprana de enfermedades de la fauna silvestre, incluido el reconocimiento y la notificación de casos sospechosos, la manipulación segura de cadáveres de animales silvestres y la aplicación de medidas de bioseguridad adecuadas (incluidas actividades específicas sobre PPA).
		W2.4 Realizar actividades específicas de fortalecimiento de capacidades para productores porcinos sobre los riesgos de PPA asociados con la interfaz entre fauna silvestre y cerdos domésticos, y sobre las medidas pertinentes de prevención y bioseguridad.
Línea de trabajo 3 (Comunicación y alianzas)	**W3.1** Identificar y promover oportunidades de financiación y alianzas para apoyar la ejecución de actividades regionales prioritarias de sanidad de la fauna silvestre, incluidas oportunidades de participación del sector privado. **W3.9**. Promover y facilitar la identificación de instituciones calificadas en América Latina para su designación como Centros de Referencia de la OMSA en áreas pertinentes de sanidad de la fauna silvestre,	

<table>
<tr><td></td><td colspan="2">con el objetivo de fortalecer la experiencia técnica regional, la colaboración científica y el acceso a apoyo especializado en la subregión, particularmente en español.</td></tr>
<tr><td rowspan="2"></td><td>W3.2 Establecer y fortalecer alianzas con instituciones científicas, Centros Colaboradores de la OMSA y otras organizaciones técnicas pertinentes para apoyar la generación de evidencia y abordar las brechas prioritarias de conocimientos y datos sobre la sanidad de la fauna silvestre en la región.
(Vinculada con W5.2)</td><td rowspan="2">W3.6 Desarrollar actividades específicas de sensibilización y comunicación de riesgos dirigidas a actores prioritarios sobre cuestiones de sanidad de la fauna silvestre, incluidos el reconocimiento de enfermedades, la notificación, la prevención y las conductas adecuadas de reducción del riesgo (incluida la sensibilización sobre influenza aviar dirigida a cazadores, pescadores y otros actores en contacto con fauna silvestre, y sobre el riesgo de rabia para poblaciones y actores más expuestos).</td></tr>
<tr><td>W3.3 Fortalecer las redes y alianzas regionales e internacionales para promover el intercambio de información, la cooperación técnica y la coordinación sobre cuestiones prioritarias de sanidad de la fauna silvestre, incluidas las siguientes acciones:Establecer una red regional sobre la rabia transmitida por murciélagos vampiros.Establecer o fortalecer una red regional de fauna silvestre sobre el gusano barrenador del Nuevo Mundo (NWS).</td></tr>
</table>

	• Fortalecer la colaboración y el intercambio técnico con redes y socios de Europa y Asia que trabajan en peste porcina africana.	
	W3.4 Identificar a los actores prioritarios pertinentes para la prevención, vigilancia y detección temprana de enfermedades de la fauna silvestre, a fin de detectar oportunidades de participación y colaboración en las cuestiones prioritarias de sanidad de la fauna silvestre, incluidos actores relevantes para influenza aviar y PPA.	**W3.7** Fortalecer las alianzas con organizaciones de cazadores para apoyar la vigilancia y detección temprana de enfermedades de la fauna silvestre y la aplicación de medidas pertinentes de prevención y bioseguridad en cuestiones prioritarias de sanidad de la fauna silvestre (incluidas la vigilancia y detección temprana de PPA).
	W3.5 Explorar alianzas con iniciativas de ciencia ciudadana y plataformas abiertas de datos sobre biodiversidad (como eBird) para apoyar la detección y notificación de eventos de mortalidad de fauna silvestre y mejorar el acceso a datos espaciales de biodiversidad pertinentes para la vigilancia de enfermedades y la generación de evidencia.	**W3.8** Explorar junto con los pueblos indígenas y las comunidades locales cómo sus conocimientos y observaciones pueden contribuir a la vigilancia y detección temprana de enfermedades de la fauna silvestre en las cuestiones prioritarias de sanidad (incluidas la vigilancia y detección temprana del NWS).
Línea de trabajo 5 (Evidencia, seguimiento, evaluación y aprendizaje)	**W5.1** Recopilar y consolidar datos, evidencia y lecciones aprendidas a nivel regional durante la ejecución del plan de trabajo 2027–2028, a fin de orientar la elaboración del plan de trabajo 2029–2030.	
	W5.2 Generar, consolidar y analizar evidencia para abordar las brechas prioritarias de conocimientos y datos sobre sanidad de la fauna silvestre en la región, en colaboración con socios científicos y técnicos pertinentes. Las áreas prioritarias incluyen:	

	- Influenza aviar (IA): evaluar los impactos sobre las poblaciones de fauna silvestre, incluidos su recuperación y resiliencia. - Rabia: mejorar la comprensión de los factores que determinan la distribución y expansión de los murciélagos vampiros y el riesgo de rabia asociado. - Peste porcina africana (PPA): elaborar mapas de riesgo que integren la distribución de los jabalíes y la producción porcina doméstica, y evaluar los riesgos asociados con los movimientos ilegales de carne de cerdo y productos porcinos. - Gusano barrenador del Nuevo Mundo (GBN): recopilar, sintetizar y analizar los datos disponibles, identificar los principales factores determinantes y desarrollar modelos predictivos y simulaciones.	
	W5.3 Evaluar y mapear la capacidad regional de los laboratorios para diagnosticar influenza aviar en fauna silvestre, a fin de identificar brechas diagnósticas y oportunidades para fortalecer el acceso a las pruebas (Link con **W1.2).**	

Vinculación con la Estrategia Global de la OMSA:

Resultado 1 – Gobernanza, comunicación y aprendizaje
Resultado 2 – Sistemas de datos, incentivos para la notificación y análisis de datos
Resultado 3 – Implementación operativa a nivel regional y nacional